



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CENTRO SALUD FAMILIAR ERCILLA

REF: AUTORIZA ADMINISTRATIVO SEGÚN CONTRATOS
A HONORARIO /

DECRETO EXENTO N° : 1962/

ERCILLA, 11 de Mayo de 2015.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. La facultad que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. Decreto Exento N° 2219 del 28 de Noviembre del 2014, autoriza Delegación se Facultad para Firmar "Por Orden del Alcalde" en Administrador Municipal.

DECRETO :

1. Autorízase a los Sres. :

- CAMILO ANDRES ANCAN VALDEBENITO, C.I , 1/2 DIA ADM. 23.04.2015 (M)

DECRETO N° 40 DEL 02.01.2015

2. Los cuales deberán reasumir sus Labores el día siguiente a la fecha de finalizado su permiso, a la hora correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESEY ARCHÍVESE



**FREDY AVELLO PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FIRMANTE POR ORDEN DEL ALCALDE**

DECRETO DE SALUD N° 470 del 23.04.2015

AHH/FAP/XDR/EHZ/het.

DISTRIBUCION :

- Archivo personal.
- Ley N° 20.285
- Siaper Contraloría